

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E007 – Gestión y Protección Ambiental de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/06/2025):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (29/08/2025):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Taryn Romina Espinoza Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y planeación del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa presupuestario E007 – Gestión y Protección Ambiental, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;	

2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se divide en 7 temas, con un total de 36 preguntas.

Instrumentos de recolección de información: La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, organizadas por cada una de las dependencias y entidades evaluadas. Se realizan videoconferencias de trabajo.

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos _ Otros x Especifique: Google Drive

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Diseño

El programa E007 Gestión y Protección Ambiental se encuentra diseñado de acuerdo con un problema o necesidad que se busca resolver, identifica la población objetivo y permite la revisión y actualización de este, dentro de un plazo determinado.

El diagnóstico del problema que atiente identifica claramente las causas, efectos y características del problema, se identifica y cuantifica con el área enfoque, para determinar la ubicación territorial donde se presenta.

Se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Sectorial de Medio Ambiente y Sustentabilidad, con metas, objetivos y estrategias transversales vinculados directamente al programa.

Se encuentra identificado cada nivel de acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados, sus metas programadas y ejecutadas relacionado al periodo que le corresponde, así como el porcentaje alcanzado al cierre del ejercicio, justificando puntualmente el motivo por el que alcanza o no sus metas.

No se cuenta con una base de datos que integren las características solicitadas, no se encuentra sistematizado ni asociado a una clave de identificación debido a que el listado depende de una empresa externa que fue contratada para operar la técnica y logística de los apoyos.

Cobertura y focalización

El programa E007 Gestión y Protección Ambiental cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

Se integran mecanismos para identificar la población objetivo, que en este caso serían las personas físicas o morales, que realicen algún trámite en relación con licencias ambientales. El personal de las direcciones que intervienen en la ejecución de los tramites que afectan directamente al desarrollo del programa, reciben documentos y emiten las licencias de los promoventes, por lo que conocen el proceso y se encuentra apegado a la normatividad vigente, sin embargo, ese procedimiento no se encuentra expuesto para conocimiento de los promoventes, por lo que genera retraso en los plazos.

Se identifica claramente los gastos en los que incurre el desarrollo del programa, tanto gastos de operación, de mantenimiento, en capital y se determina el Gasto Unitario, así como las fuentes de financiamiento que intervienen.

No se detallan características socioeconómicas ni un sistema que permita determinar la totalidad de apoyos y características de los beneficiarios, debido a que el Padrón es administrado por una empresa externa a la Secretaría, que es responsable de la operación, logística y entrega de apoyos de acuerdo con las Reglas de Operación.

No se menciona en donde se pueden obtener los formatos ni se menciona el procedimiento a seguir, sin embargo, se encuentran en la página web de la Secretaría, en donde se clasifican por cada dirección y se pueden descargar para los trámites correspondientes.

Faltan sistemas o aplicaciones que se encuentren vinculados para la emisión de las licencias, procedimiento al alcance de todas los promoventes y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Percepción de la población atendida

El programa E007 Gestión y Protección Ambiental no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

El diseño y seguimiento del programa no genera vínculo directo con los beneficiarios por lo que no se puede determinar la percepción de los que participan

Medición de resultados

El programa E007 Gestión y Protección Ambiental registra sus metas por medio de un Formato Evaluatorio Programático, en donde se identifican los resultados de las proyecciones del ejercicio. En este sistema se determina el porcentaje de avance y se justifica el por qué no se llega a la meta o se excede de lo programado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Se tiene definida la población objetivo
Se describe las Causas, efectos y características del problema
Establecido un plazo de revisión y actualización del programa
Se cuenta con datos específicos de la población objetivo
Alineado al PED y PS
Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
Alineado a Plan Sectorial contemplando metas a mediano y largo plazo, e indicadores para medir avances
Se cuenta con Evaluaciones Externas
Se establece una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo
El personal de SEMA recibe los documentos y realiza el trámite para otorgar permisos
Definido un presupuesto para el programa

2.2.2 Oportunidades:

Los promoventes no cumplen con los requisitos para iniciar los tramites
Atraso de los promoventes en la entrega de documentos

2.2.3 Debilidades:

No cuenta con un registro con de personas que realizan un trámite
Solo un componente del programa cuenta con Padrón de beneficiarios
No se cuenta con registro de las características socioeconómicos de las personas
El componente 06 cuenta con Reglas de Operación
No existe información sistematizada para identificar las personas que deben realizar un trámite ante la SEMA
No se integra un manual de procedimientos para cada tramite
No se identifica algún sistema para realizar el trámite de manera directa

2.2.4 Amenazas:

Los Aspectos Susceptibles de Mejora se presentan en la evaluación actual pero no es posible corroborar su nivel de cumplimiento

Transparencia

Se desconoce el grado de Satisfacción de los beneficiarios del componente sujeto a reglas de operación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

No se cuenta con una base de datos sistematizada que permita identificar a las personas que solicitan trámites ante la Secretaría. Emitir por medios oficiales, los procedimientos para realizar alguna gestión en las Direcciones que intervienen directamente en el programa E007“Gestión y Protección Ambiental”.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Verificar que se cuente con el padrón de beneficiarios con características detalladas de promoventes

2: Implementar sistemas y claves de identificación para los promoventes

3: Apegarse a la normatividad en relación con Reglas de Operación, debido a que un programa tipo E, no debería contar con dicho documento

4: Implementar sistemas o contar con información que administra la empresa externa.

5: Difundir en medios oficiales, la página y procedimientos en donde se pueden descargar formatos para realizar algún trámite.

6: Mencionar si se cuenta con sistemas para la emisión de licencias o implementarlos dentro de la Secretaría.

7: •Implementar encuestas sobre la percepción de los promoventes en la gestión de sus trámites ante la SEMA.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Javier Isidro Yam Cahuil

4.2 Cargo: Representante Legal y Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: “Persona Física” Javier Isidro Yam Cahuil

4.4 Principales colaboradores: C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom C.P Naomi Kin Cardenas Magaña
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: servicioscontables.javieryam@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 28 5 46 11

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E007 Gestión y Protección Ambiental	
5.2 Siglas: No Aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ☒ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaria de Política Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos, spapsema22@gmail.com	
Nombre: Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos	Unidad administrativa: Subsecretaria de Política Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa

6.1.1 Adjudicación Directa_x__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo

6.3 Costo total de la evaluación: \$270,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: /

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>